

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, á la industria, á la agricultura y á las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa atención al arte de escribir, por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	5
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Proprietario
Luis Seco de Lucena,
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—En la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Noticias mortuorias.—4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—10 en la 2.ª.—15 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 2.ª plana, 80.—En la 1.ª plana, 100.
Comunicadas.—De 4 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI. Primera edición del Jueves 30 de Agosto de 1900. Núm. 11.920.

Corbatas. Nueva colección.

PARA REGALOS. Abalorios y objetos de fantasía. EL BUEN TONO, Zocodín, 12.

San Leopoldo.

Fábrica de HIELO. Especialidad en hielo para enfriar, elaborado con agua esterilizada.—Se hacen frutas.—Despachos: Alcantarilla, 6 y Hotel Victoria.—Teléfono, 218.

Hablar por hablar

Al cabo de tantos años de restauración borbónica, ahora se acuerdan los periódicos encargados de cantar las excelencias del régimen, de que nuestra agricultura es casi primitiva de que está agobiada por enormes tributos, de que la propiedad está mal distribuida, y piden urgentes remedios para tantos y tan gravísimos males.

Las causas de esos males que se pretende curar con remedios empíricos, no se señalan, sino que se confunden con los efectos. Aquellas pueden reducirse á una: la ignorancia.

Una nación, la mayoría de cuyos habitantes es analfabeta; una nación que acaba de acreditar en la Exposición de París que en materias de instrucción está al mismo nivel que las tribus africanas, no puede estar en otras cosas á muy alto nivel, y esto es lo que ocurre en nuestra España, donde la agricultura seguirá siendo lo que es mientras la santa ignorancia sea nuestro distintivo.

¿Y de quién es la culpa si la inmensa mayoría del pueblo español no sabe leer? ¿Quién es responsable de la enorme deuda de los maestros de instrucción primaria? ¿Quién ha venido durante veinticinco años confeccionando unos presupuestos ruinísimos, tanto por lo exorbitantes como por dedicarse su casi totalidad á cosas perfectamente inútiles, mientras quedaban desatendidas las verdaderamente útiles y esenciales, las que hubieran podido levantar sobre sólidos cimientos una España muy distinta á la de hoy? ¿Quién ha sido el amparador del caciquismo? ¿Quién ha fomentado la ignorancia?

Los gobiernos defendidos por esos periódicos.

Creer que un pueblo de ignorantes puede ser un pueblo rico, es creer lo absurdo, es lo mismo que creer que los que han conquistado soberbias posiciones á costa de la ignorancia nacional, posiciones que no podrían conservar si esa ignorancia desapareciera, pueden interesarse en la instrucción, ni de consiguiente en los progresos de la agricultura.

Si hablan de éstos y se lamentan de que sean tan escasos, es hablar por hablar.

Las reformas de Alix.

La facultad de Medicina. Por el ministro de Instrucción pública Sr. García Alix se dispone en su reglamento de exámenes y grados del mes de Julio pasado, lo que á continuación se expresa: Cuando existan dos cursos prácticos de la misma asignatura no podrá solicitarse (el alumno libre) exámen del segundo dentro del mismo curso.

En virtud de tal disposición, queda prohibido á los alumnos de enseñanza libre del 5.º grupo de Medicina, aprobar en un mismo curso académico los dos años de clínica médica ó los dos de clínica quirúrgica; teniendo forzosamente que dedicar un curso á la aprobación de cada uno de dichos años. La tendencia á que esto va examinado no puede ser más laudatoria: pues se propone el Ministro de Instrucción pública que sean dos los años de práctica hospitalaria, en vez de uno como antes podía suceder; pero esta teoría, que es magnífica á primera vista considerada, si se la analiza en el estado actual de cosas de la Facultad de Medicina, ha de calificarse de anticipada y perfectamente injusta, que es lo que me propongo demostrar en este mal hilvanado artículo.

La primera y principalísima circunstancia que hay que tener en cuenta es que tanto las dos clínicas médicas como las dos clínicas quirúrgicas son dirigidas por un mismo catedrático en el mismo curso académico; es decir, un solo catedrático para las dos médicas y otro para las dos quirúrgicas, resultando de aquí que el alumno que ha estudiado su patología médica ó quirúrgica, y su primer curso de clínica médica ó quirúrgica con el mismo profesor, es obligado con el nuevo decreto á cursar el 2.º curso de medicina ó quirúrgica con otro profesor distinto del anterior. Las consecuencias que de esta anomalía se desprenden, no pueden ser más funestas y perjudiciales para la instrucción del futuro médico. Cada uno de ambos catedráticos es partidario de unas teorías distintas; porque casi pudiera asegurarse que no hay dos médicos que piensen de un modo parecido, en sus causas no son del caso señalar; y si el alumno que durante dos cursos consecutivos, día por día, ha estado recibiendo unos conceptos y unas doctrinas de un maestro, y al

cabó de ellos lleva formado en su cerebro un conjunto médico ó quirúrgico sólido y bien constituido, hijo de las convicciones de aquel, se ve invadido al siguiente curso por las teorías que otro maestro le enseña; é impone, entonces dicho conjunto se deteriora y llega á serse, nace de aquí la comparación y la duda, y el discípulo que no tiene la suficiente experiencia para resolver los litigios científicos, termina su carrera hecho un mar de confusiones y lo que es más grave, vacilante á la cabeza de un enfermo que quié está agonizando víctima de la desgracia de haber sido el médico educado en dos escuelas, positivamente diametralmente opuestas, equivalentes á no haberse educado en ninguna.

Como consecuencia de la diversidad de criterios de los dos profesores á que ha de someterse el estudiante de las ciencias médicas y quirúrgicas, cada uno de ellos es partidario de distintos libros de texto; y digo distintos y no distinto porque no se contenta con un solo libro de texto sino que se necesita una biblioteca para poder atender á sus exigencias científicas. Son dos, por tanto, las bibliotecas que ha de adquirir el alumno que signiera medianamente desea cumplir con los dos profesores. Es de todos sabido que en España los libros de texto y muchísimo más aún los de Medicina, cuestan muchísimo dinero, razón que es tanto más atenuada, cuanto que los alumnos que se dedican al estudio de la Medicina, son generalmente hijos de familias no muy acomodadas, que necesitan hacer grandes desembolsos y aun algún sacrificio, á expensas de perjuicios por otra parte. En el caso contrario de no adquirir los libros necesarios, se le celosa al estudiante en el dilema de que, ó se taquígrafos para poder tomar escritas las explicaciones del Profesor, ó no cumple con las exigencias y obligaciones escolásticas.

Siendo un solo profesor el encargado de dirigir los dos cursos de clínica médica y otro el de los de quirúrgica, se comprende fácilmente que tanto la enseñanza del 1.º como la del 2.º, de una ó otra cosa, han de resultar deficientes por ese solo hecho, y si no, allá va la prueba: dicho profesor tiene la obligación de dar diariamente una clase teórica práctica de hora y media; en cuyo tiempo ha de ver todos cuantos enfermos haya en las salas correspondientes, sección de hombres y de mujeres, sean enfermos recién llegados al hospital, ó enfermos ya en vía de tratamiento, tiene que preguntar algún ejercicio de investigación patológica á los alumnos de ambos grupos y debe quedarle el tiempo para asistir á un aula á explicar algún punto doctrinal, ó preguntar á alumnos de uno ú otro grupo.

Lo anteriormente expuesto puede añadir, refiriéndome en esto á mi llamado H. spinal clínico de nuestra Facultad de Medicina de Granada, las pésimas condiciones higiénicas de las enfermerías, que además de enseñar mal la higiene á los alumnos, son un foco de insalubridad y de infección púlgrosa para los mismos, puesto que sin temor á equivocarme puedo decir que en la Clínica médica de nuestro hospital el 15 por 100 de los enfermos son tuberculosos; la poca abundancia de enfermos pues, que casi todos padecen lesiones crónicas é incurables que impiden la renovación con otros enfermos por su larga permanencia en el hospital; el no haber distinción entre los enfermos de clínica 1.ª y 2.ª curso ya que no salas especiales, etc.

De ícose de la exposición de los hechos anunciados y de otros muchos que quedan por apuntar, que la actual organización de las clínicas médicas y quirúrgicas no puede ser más imperfecta é incompleta para hacer obligatorio á los alumnos de medicina emplear dos cursos en la aprobación de estas; ó lo que es lo mismo, que la práctica no responde á la teoría ministerial tal como hoy están las cosas.

Eumiéndose estas y háganse las convenientes reformas que permitan la totalidad de los decretos; y, si no se pueden emendar, se se den estos, pues con tal marcha se perjudican los intereses escolares y se desprestigian los ministros.

Para terminar y por si acaso pudiera llegar á ser oído por quien corresponde, las reformas más necesarias y que han de obedecer á la disposición objeto de este artículo, son: 1.º Nombramiento de un catedrático para explicar un solo curso de clínicas como existe en Madrid. 2.º Habitación de un buen hospital clínico, garantía de enfermos y sanos, en que haya separación de enfermos de los dos cursos de clínicas y abundancia de ellos.

Si la existencia de estas dos modificaciones esenciales, tanto cuanto se haga ha de resultar ineficaz y bastante perjudicial; y como aunque se hicieran, en ello se había de emplear bastante tiempo, entretanto, deróguese la disposición memorable y se obrará con sobrada justicia.

Dr. Caeterio.

Llega un momento en que no se ve sino el reverso de todas las medallas. El desprecio debe ser el más misterioso de los sentimientos.

Hay niños que no pueden ocultar su edad; estas mujeres son las reinas.

Cada una de ellas encuentra la palabra que le explique el e ígma de la vida; no sirve de nada que la diga otro; unos no la escuchan, otros la entienden al revés.

Hay sonrisas que hieren como puñales.

Una palabra basta para separar dos personas, como una espada para separar dos combatientes.

Hay que haber sido pastor para comprender la felicidad de los borregos.

Es prodigioso todo lo que no pueden hacer aquellos que lo pueden todo.

Basta á veces pronosticar un suceso para que ocurra.

Un discurso largo no hace avanzar los negocios, como tampoco una capa que arrastra ayuda la marcha.

Los hombres diestros y ligeros nunca van á fondo en las desgracias; flotan como la espuma en medio de las borrascas.

De qué proceden las revelaciones? De las necesidades hechas por los hombres hábiles, de las extravagancias dichas por las personas de talento, de los crímenes cometidos por las gentes honradas.

Si alguien os dice que no tiene opinión, creed que es que no participa de la vuestra.

Si y no son las palabras más cortas y más fáciles que se pronuncian, y las que reclaman mayor exámen.

La tinta de los diplomáticos se borra pronto, cuando no se le echa encima pólvora de cañón.

Los puestos elevados son como las rocas de las cumbres; sólo llegan á ellas las águilas y los reptiles.

El momento difícil es la hora de la lucha, sino la de éxitos.

Quien no comprenda una mirada, comprenderá á menos una larga explicación.

Todo fenómeno físico tiene su semejante en el orden moral. La reacción es igual á la acción; una tempestad adormece á la naturaleza; una revolución calma á un pueblo; una emoción violenta apacigua al alma humana.

Hay un arma más terrible que la calumnia, y es la verdad.

En las cosas de importancia no se debe pedir consejo; se debe tantear, atreverse y obrar.

Cuando se parte de algún punto, se llega siempre; pero es necesario partir.

Nunca se van tan lejos como cuando no se sabe adónde se va.

El hombre fuerte es el que más se dobla.

Se pueden acabar los sentimientos; las opiniones jamás.

Es una desgracia enorme para una nación tener un nombre en un puesto que reclama un grande hombre.

El verdadero medio de ser engañado, es creerse más listo que los demás.

Un Estado se tambalea cuando se entra en tratos con los descontentos; llega á su ruina cuando el medio hace que estos descontentos escalen las primeras dignidades.

Los hombres discretos no contestan, si se les pregunta; pero dicen lo que tienen que decir sin que nadie les pregunte.

No está la falta de la revelación de un secreto en quien le descubre, sino en quien se lo ha confiado.

El hombre es una inteligencia contrariada por sus órganos.

En todas las cosas, nada hay tan hermoso como el principio, ni tan feo como la mitad, ni tan deplorable como el fin.

El dinero, de quien los pobres han hecho un Dios, no tiene sino un poder muy limitado, si se consideran aquellas cosas que no se compran á ningún precio.

Los miserables ven la dicha en la fortuna, y á pesar de sus reales ventajas, no ven los ricos la felicidad en ella. Yo nací en este tan envidiado estado, y no tardé en conocer que los bienes verdaderos, indiscutibles, pertenecen á todo el mundo, la juventud, la salud, la inteligencia, la belleza, el amor, para estos bienes no hay clase privilegiada. El más pobre puede tenerlos, el más rico no puede comprarlos.

tar de los cantares. Sus enemigos denunciaron esta transacción, y aunque con razones trató de defender su trabajo y sincerarse dió con sus huesos en las prisiones del Santo Oficio, donde permaneció cinco años.

Tan largo periodo de tiempo lo aprovechó en escribir su inmortal obra *Nombres de Cristo* y gran parte de sus más celebradas composiciones.

Aunque sabía que solo la envidia era la causante de su encarcelamiento, salió de la prisión sin rencores ni odios y continuó siendo para todos de carácter dulce y bondadoso. Pasó el resto de sus días sin ocuparse más que de sus oraciones, de su cátedra y de las letras.

Falleció en Madrid (Avila) á los 64 años de edad, en 1591.

El número de obras que legó á la posteridad bien puede calificarse de inmenso, mereciendo especial mención *Comentarios á los proverbios de Salomon*, la *Vida de Santa Teresa*, que dejó sin concluir, *Nombres de Cristo*, *La perfecta casada* y las odas *La Ascension del Señor* y *La Profecía del Tajo*.

Hernando de ACEVEDO.

Hojas sueltas

El amor á las letras es hereditario en la familia real de Persia.

Con motivo de la venida á Europa del Shah, se cuenta que el tatarabuelo de este tenía á su servicio un poeta laureado, que era crítico y humorista notable.

Cierta día que S. M. escribió un poema, hizo llamar al poeta para conocer su opinión.

—¿Qué te parece esto?—le preguntó después de la lectura.

—Aunque me castigáis—replicó el crítico—no puedo contar á mi señor la verdad... Vuestro poema no vale nada...

—Fuera de aquí—gritó indignado el shah.—Que le vea este asno á la cuadra.

Poco después S. M. se fué serenando, y al fin se aplacó la cólera que le dominaba.

Al cabo de algunos días mandó llamar al crítico para leerle otro poema.

Cuando el shah terminó, el poeta, sin decir nada, se puso en pie y echó á andar hacia la puerta.

—¿A dónde vas?—le dijo el rey.

—Señor, á la cuadra—contestó el crítico.

Esta vez el shah celebró la agudeza de su censor.

La Alhambra.

Que premie el cielo á todos los cantores que cantaron tu fama al bendecirte!... Florescan en tus valles nuevas flores! Yo solo sé decirte ¡Dios te bendiga, amor de mis amores! Sobre un bosque florido tu palacio de encaje se levanta, y amante y silencioso desde Jesús del Valle presuroso llega el Darro á besar tu firme planta. El turbante de nieve que circunda el Pícacho del Veleta refresca de tus bosques los ardores y un perfumado cinturón de flores te ciñe, te engalana y te sujeta!

¿Quién tus glorias no sabe? ¿Quién ignora que tú fuiste la reina de Occidente. ¡Llegádate á mirar quien no te sienta! ¡Llegádate á perder! ¡Quién no te llore! ¡Quién tus glorias ignora! Descendía del manto real que aprisionó tus hombros eres la angusta majestad caída llorando sus tristezas entre escorbos.

Manuel PASO.

Dos amigos salen de una sastrería, y uno de ellos dice al otro: —Pero ¿por qué has regateado el precio de ese traje, si no has pagado nunca á tu sastrer? —No lo niego. Pero he querido ahorrarle cuatro duros.

El Arte.

La música en Granada. En *El Anunciador Musical* publicado por la casa editorial de D. José Ervite, San Sebastian, correspondiente al mes de julio del presente año, se lee que con fecha 6 del pasado mayo recibió dicho periódico una atenta carta de D. Francisco Díaz Romero, director de la notable Academia de Música de Aguilas, manifestándole que ha mandado una circular á todos los directores de bandas, aficionados y profesores de música, invitándole á una reunión con el fin de acordar el modo de dirigirse á los Poderes públicos, solicitando la creación de bandas y escuelas de todos los pueblos de la Nación.

Prestando concurso á la idea y contribuyendo á propagarla por la parte que nos toca, pues, puede decirse que Granada va decayendo en el arte, no por falta de condiciones en los artistas, sino por el abandono de nuestros concejales y diputados. El Ayuntamiento ó la Diputación debían establecer una Escuela ó Conservatorio de música, donde los hijos de los pobres pudieran hacerse profesores consumados, formando el día de mañana una orquesta poderosa, que llamara la atención á prejos y extraños. Por desgracia hoy la tenemos deficiente, pues no podemos contar con lo que se llama orquesta completa; y debemos pedir á Dios que nos conserve la vida muchos años á los pocos antiguos profesores que nos quedan, porque el día en que falten, nos quedaremos sólo con aprendices, quedando privados de oír en esta ópera, porque los empresarios no podrán traer contratadas compañías y orquesta, por no responder los

Hombres célebres.

FRAY LUIS DE LEON. Pocos, poquísimos serán los españoles mediamente versados en las letras patrias que no reciten de memoria trozos de algunas de las composiciones del gran lirico castellano, una de las más legítimas glorias de la literatura clásica española, de la Universidad salmantina y de la orden de San Agustín.

El Horacio español nació en Belmonte del Tajo (Cuenca) el año de 1527. En Salamanca estudió teología y cánones y á los diecisiete años de edad profesó en la orden de frailes agustinos.

San amor al estudio, su vida de recogimiento y su clara inteligencia, é crecía notablemente sus conocimientos científicos y literarios y llevó á poco á poco á las cátedras de Teología y Literatura sagrada en la Universidad salmantina.

Entonces tradujo al castellano *El can-*



Entonces tradujo al castellano *El can-*

ingresos de las representaciones.

Y cuando queramos oír zarzuelas? Tendrá que verificarse acompañada de piano, como si estuviéramos en un pueblo de poca ó ninguna instrucción musical.

Es la música factor de mérito indiscutible, de reconocido influjo en todo lo que al mejoramiento de la moral y costumbres se refiere: profesión noble que, en muchos casos, menos de los que debía, resuelve el problema de la existencia material del individuo y de la familia, evitando los conflictos que con frecuencia origina la falta de pan.

Si la música influye por diversos modos en la cultura, educación y bienestar de los pueblos, ¿por qué no se procura su difusión? No es un deber de los gobiernos facilitar á los gobernados cuanto pueda mejorar las condiciones de éstos, tanto en el orden físico como en el moral?

Tenemos profesores competentes, aunque salieran las plazas á oposición, para establecer una escuela, y en caso de que faltaren, que no faltarían, otros de diferentes puntos vendrían á solicitar su admisión.

Tales instituciones no serían caras, y así que lo fueran, en otras cosas se gasta el dinero con menos provecho.

Me imagino que entre los señores diputados habrá algún aficionado que piense y diga: en las Escuelas de Bellas Artes de Granada podrían existir clases de música, porque ¿dónde mejor que en aquella que se titula Escuela de Artes? Pero mirando las cosas despacio ese señor dirá para sus adentros: ¿qué necesidad tengo yo de quedar en ridículo si lo propongo á mis compañeros y por cuestiones políticas no lo aceptan?

Por las miras políticas tenemos que lamentar que nuestra amada Granada sea la hija desheredada de la Península Ibérica.

Todo el que se honre de ser hijo de Granada debe—y las autoridades ante todo—tomar parte en el asunto y que se establezca una *Filarmónica ó Conservatorio*.

Málaga cuenta hoy con una cuerda superior, pudiendo competir con las orquestas de Madrid.

¿Y por qué en Granada no volvemos siquiera al tiempo de nuestro célebre Liceo?

Me es un deber rogar á nuestras autoridades para que no echen en saco roto, y en caso de ello, persona que posea piuma mejor cortada que la mía, (que las hay) haga resonar la voz de la justicia en bien de Granada.

J. M.

Desde Almuñecar.

La Colonia Escolar.—Salida de Granada el día 21 de Julio.—Observatorio en Motril.—Recibimiento de Almuñecar.—La vida de la Colonia.—Recreos, limpieza y trabajo.

26 agosto.

Cuanto con los niños se relaciona despierta en todos los corazones las más grandes simpatías y cuanto en su favor se haga merece gratitud profunda.

Hace días se encuentran en esta población los pequeños que constituyen una de las Colonias Escolares de Granada que, siguiendo la costumbre de años anteriores, pasa en este un mes fuera de la capital haciendo una vida perfectamente educativa é higiénica.

Con gran entusiasmo salió de Granada la referida Colonia. En cómodos carruajes fué conducida desde la capital á Motril. Para seguridad y tranquilidad de la infantil numerosa comitiva, cumpliendo órdenes del Gobernador de la provincia, varias parejas de la Guardia civil que fueron relevando á la que escoltando á la Colonia debía de acompañarla hasta Almuñecar.

En Motril los niños y sus maestros directores tuvieron un cariñosísimo recibimiento. Salieron de la población á su encuentro D. Eduardo Cazorla, D. Federico Páramo y otros varios señores que los colmaron de atenciones solícitas y obsequios. En la Fonda de la Marina el Sr. Vinuesa les tenía preparada á los pequeños una mesa espléndida. Allí se les sirvió á todos ellos chocolate con bizcochos y dulces en abundancia hasta que quedaron satisfechos.

No menos entusiasta y afectuoso fué el recibimiento que se hizo á la Colonia Escolar en Almuñecar. A la entrada del pueblo eran esperados por D. Federico Croniz y el Sr. Romera y acompañados por estos señores recorrieron las calles de la población y quedaron instalados en el cómodo y ventilado edificio destinado á escuelas públicas.

Los niños muestranse contentos, juegan á sus anchas y hacen una vida higiénica y excelente.

Todos los días, á las seis de la mañana, se bañan. Toman luego el desayuno, que consiste en chocolate con bollos y chumbos. A las doce del día, comen sopa, cocido, principio de ave, y postre y beben el vino necesario; todo ello en abundancia.

Reposan la comida en la siesta y á las cinco de la tarde salen de paseo por la playa ó realizan excursiones que les divierten mucho.

El pueblo de Almuñecar ha dado con satisfacción á la Colonia granadina una hospitalidad generosa; las personas principales han visitado á los niños, á quienes también ha calmado de atenciones el celerio.

Para los días que les quedan estar aquí se preparan varias excursiones y giras campestres: una de ellas organizada y costeada por D. Federico Croniz.

Tales recreos no impiden á los pequeños que tengan tiempo para todo; no echan un momento en olvido la limpieza y no pasa día sin que tengan su rato de lectura, si bien que escriban al dictado cuando durante el día hacen, premiando

con juguetes preciosos á los que mejor escriben, leen ó explican lo aprendido.

Es cuanto hasta hoy puede comunicarse su afino.

E. M.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de vacaciones.—Juzgado de Orgriva.—Contra Antonio Ceballos Salazar y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Horques; procurador, Sr. Sadeño; secretario de Sala, señor Alonso.

Juzgado de Montefrío.—Contra Antonio Molina Molina, sobre lesiones.—Abogado, Sr. G. Calvo; procurador, Sr. Casado; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Loja.—Contra Isidro Carmona Cortés y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Jimenez Lopez; procurador, señor Navarro; secretario de Sala, señor Alonso.

Miscelánea.

Mes de setiembre. Jubileo circular. Para el próximo mes de setiembre se ha hecho la siguiente distribución, entre las iglesias de Granada, del jubileo circular de las 40 horas.

Día 1.º, San Gil; 2, 3 y 4, San Juan de los Reyes; 5 y 6, Nuestra Señora de las Angustias; 7 y 8, Nuestra Señora de Gracia; 9 y 10, iglesia de Padres Escapados; 11 y 12, Nuestra Señora de Escalpis; 13 y 14, Nuestra Señora de las Angustias; 15, 16 y 17, La Encarnación; 18 y 19, Santo Tomás de Villanueva; 20 y 21, Santa María de la Alhambra; 22 y 23, Santa Ana; 24 y 25, San Idelfonso; 26 y 27, San Idelfonso; 28 y 29, San Miguel (el bajo) y 30 Santa Paula.

El sol y la luna. El día primero de setiembre sale el sol á las cinco y treinta minutos de la mañana y se pone á las 6 y 29 de la tarde. Siguen los días acortando y el día 30 sale á las 5 y 4 de la mañana y se pone á las 5 y 46 de la tarde.

La luna es creciente á las 7 y 41 de la mañana del día 2; llena el 9 á las 4 y 52 de la mañana; menguante el día 15 á las 8 y 43 de la noche, y nueva, el 23 á las 7 y 43 de la noche.

Fiestas movibles y fijas. De las movibles caen en el próximo mes: el día 2 Nuestra Señora de los Favores; el 9, El Dulce Nombre de María; y el 16, Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora y de las hijas el día 8 se celebra La Natividad de Nuestra Señora y el 29 La Dedicación de San Miguel Arcángel.

Refranes. Setiembre el que no tenga ropa que tiemble. —En este mes los malones se guardan en los rincones. —Setiembre, en fin de mes el calor vuelve otra vez. —Por setiembre, cosecha y no siembres.

Témporas. Las terceras témporas del año caen en los días 19, 31 y 22 de este mes.

Las estaciones. El otoño entra el día 23 de setiembre á las doce y cinco minutos de la mañana.

El impuesto de transportes. —Se ha publicado una R. O. disponiendo que el apartado segundo del artículo 55 del reglamento para la administración y cobranza del impuesto de transportes, quede redactada en los términos siguientes:

a) Por no presentar la lista general de viajeros, aunque ésta sea negativa, en la navegación de primera clase, se impondrá al capitán una multa de 5 á 50 pesetas.

b) Por no presentar la lista de viajeros, aunque sea negativa, ó por carecer dicho documento del visado consular, en las navegaciones de segunda y tercera clase, se impondrá al capitán una multa de 10 á 100 pesetas, sin perjuicio del pago de los derechos consulares en los casos que proceda, según dispone el artículo 12 del citado reglamento.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de agosto de 1900.—Allende-salazar.

Distinción. El notable publicista exgobernador civil de Granada don Eduardo Sanz y Escartin ha sido nombrado miembro del Instituto Internacional de Sociología, de París, en la vacante de Castelar.

El secretario del Instituto se lo ha participado al Sr. Sanz Escartin en carta afectuosísima, manifestándole el deseo de que asista al XI congreso internacional de sociólogos, que es reunirá en la Sorbonne del 24 al 29 de setiembre.

Obras públicas. Carta de pago. Se halla en las oficinas del Gobierno civil el resguardo de un depósito constituido por D. Rafael Montesinos, como postor en la subasta de obras de reparación de la carretera de Murcia á Granada.

Obras adjudicadas. La Dirección General de Obras públicas ha concedido á D. José de la Fuente Rubio, como mejor postor las obras de reparación de la carretera de Albancher á la estación

con establecimiento de zanjas de saneamiento en la misma; y a D. Pedro Cantó Sanchez, en igual concepto, la de construcción de dos puentes en las Ramblas de Almagrera y del Pozo de la carretera de Murcia a Granada.

Las obras se comprometen a tenerlas concluidas en el plazo de un año por el tipo de 12.845'50 pesetas la primera y 21.744 la segunda.

Noticias mineras

Registros. D. José Quiñones Lorenzo ha solicitado la inscripción de 36 pertenencias, con el nombre de El Banco y 27 con el de Soña, todas de azufre y en término de D. Diego.

Del 4 al 15 de setiembre inmediato serán demarcadas en la Jefatura de minas de esta provincia las denominadas Primero de mayo, de Baza y Demasia de Nuestra Señora de las Angustias, de Géres.

La casa del alcalde de los Donceles. El dueño de la artística casa de los Fernandez de Córdoba (plaza de las Descalzas, antigua fábrica de sombreros), Sr. Muguerza, nos ruega hagamos público para conocimiento de las personas que habían solicitado conocer la hermosa morada de los descendientes del alcalde de los Donceles, que hasta el día 1.º del próximo setiembre pueden visitar el referido edificio.

El aceite. Ayer se cotizó en la Calera a 42 reales arroba.

Noticias militares

Destino. Ha sido destinado al regimiento de Córdoba el segundo teniente, D. Antonio Carmona.

Nuevos tenientes. Han sido promovidos a segundos tenientes de infantería los siguientes alumnos que han terminado sus estudios.

D. Angel Vazquez Jénregui, D. Pablo Alfaro y Alfaro, D. Cayetano Alvarez Bardon, D. Ramiro Ojal Navascués, don Leopoldo Alvarez Saez, D. Joaquín Benedito Peralva, D. Sancho Alvarez de Lara, D. Luis Camps Casal, D. Enrique Lopez Elena, D. Mariano Vieyitz Aguilar, D. Luis Mérida y de Labajo, D. Carlos Pardo Molina, D. Antonio Amat Jordá, D. Francisco Cabrero Castellon, don Adolfo Neira Maine, D. Rodrigo Peñalosa Merchan, D. Saturnino Dominguez Diaz y D. Pablo Iglesias Martinez.

Escuelas de Artes e Industrias. Debiendo de dar principio las clases de la escuela de esta capital el día 15 del próximo setiembre según ordena el vigente Reglamento, estará abierta la matrícula para las asignaturas que en ella se cursan todos los días laborables del 4 al 14 de dicho mes, de seis a ocho de la tarde, en el local del referido establecimiento (ex-convento de San Felipe).

La matrícula es gratuita y para ingresar se necesita haber cumplido doce años, saber leer y escribir y las cuatro reglas de Aritmética. Serán preferidos los que acrediten ser artesanos, hijos de artesanos o dependientes de comercio.

Demente. Se ha concedido ingreso provisional en el hospital de Elementales a la alienada Josefá Losa Nieves.

Movimiento penal. Desde esta capital es trasladado al penal de Cartagena Julian Manuel Diaz Comino.

Al penal de Granada vienen, desde el penal de Sanlúcar de Barrameda, José Rodríguez Martín, y de Cádiz Manuel Montero Sanchez.

Nuevo periódico. Desde el sábado próximo, 1.º de setiembre, empezará a publicarse en esta población un nuevo semanario titulado El Agente.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de Granada D. Juan Ayas Linde.

Moros y cristianos. Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Rosario, patrona del pueblo de Pícona, el alcalde de aquel ayuntamiento ha pedido a la superioridad autorización para verificar en dicho día la tradicional fiesta de Moros y cristianos.

Cédulas personales

Con el fin de facilitar la expendición y cobranza de las cédulas personales de las clases activas que perciban haberes del Estado, se han publicado las siguientes disposiciones:

Que al satisfacer los devengos del mes de setiembre, en que ha de empezarse la recaudación voluntaria del segundo semestre, se descuenten a las clases activas, partícipes de cargas de justicia y demás funcionarios o jornaleros que perciban haberes del Estado, por sus habilitados o pagadores, el importe de las cédulas y recargos que gravan a las mismas.

Aquellos a quienes corresponda cédula de clase superior que la asignada para su sueldo, deberán declararlo por escrito ante los respectivos habilitados o pagadores, a fin de no incurrir en responsabilidades.

Cuidarán así mismo de que dichos funcionarios formen relación duplicada que exprese el nombre, edad, domicilio y sueldo o jornal de los interesados, clase de cédula personal que a cada uno corresponda y suma total de todas ellas.

No se comprenderán en dichas relaciones los individuos que por razón de su cargo se encuentren domiciliados en otras capitales o pueblos de la provincia; pero se le exigirá la exhibición de la cédula para anotarla al margen de la nómina.

La Guardia civil. La de Montefrío ha detenido a Felipe Lopez Jimenez, reclamado por el alcalde de aquel pueblo; la de Gualchos a Gabriel Abarca Montero, a quien busca el juez de Motril, y la de Albuñol a Andrés Martín Carrillo, al cual reclama el juez de instrucción de aquel partido.

Regreso. Se encuentra en Granada, de regreso de Málaga, el ilustrado teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento, D. Miguel Lopez Saez. También ha regresado de su viaje a Madrid y Bilbao, el distinguido cultor granadino, D. Pablo Loizaga.

La carne en Granada

Por falta de número, nada se ha resuelto por el alcalde y la comisión especial que nombró el Cabildo para el establecimiento de las tablas reguladoras, respecto de la instancia-exposición que presentaron al Sr. Teijeiro los tabajeros.

Pero, en interés de Granada, esperamos que cuando la citada comisión se reuna estudiará detenidamente el asunto y, antes que disminuir el número de las tablas establecidas, procurará garantizar la seguridad y funcionamiento de estas y las aumentará, si es posible; que con ello, como hemos dicho repetidas veces, se satisficiera una necesidad pública, sin perjuicio del Municipio.

Se nos dice que las carnes de los novillos que en Fuente Vaqueros se lidiaron el día de la Virgen fueron compradas por carneros de esta capital, que las vendieron como de ternera al precio de 14 reales kilo.

Los novillos que en las tardes de los días 2 y 3 de setiembre se lidiarán y matarán en el referido pueblo han sido previamente adquiridos por la comisión municipal encargada de las tablas reguladoras.

La comisión ha dispuesto que la carne de tales novillos sea vendida en las tablas del Ayuntamiento a dos pesetas el kilo sin hueso; con lo cual se hace al público un beneficio de seis reales en kilo, puesto que sale al mismo precio que el carnero.

Los novillos de referencia son de menos de tres años y están muy bien criados.

Al encargarse el Sr. Fernandez Jimenez, desde el domingo anterior, de la vigilancia de la carnicación destinada a las tablas reguladoras, dispuso que los despojos de las reses que venían adjudicándose por ajuste a tanto alzado, se subastasen en el Matadero diariamente; con lo cual ha obtenido el Ayuntamiento un beneficio de cerca de 50 pesetas cada día.

Con otras reformas y correcciones llevadas a cabo se espera que baje el precio de la carne y queden defendidos los intereses del Municipio.

A la empresa de los Andaluces. Firmada por varios dominigueros, hemos recibido una carta que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«El caso es que celebrándose el próximo domingo en Málaga la primera corrida de toros, en la que alternarán como matadores Conejito y Lagartijillo, y habiendo muchos aficionados en Granada, entre ellos gran número de comerciantes que no pueden asistir porque sus ocupaciones le impiden faltar de esta los días laborables, nos permitimos proponer a la Compañía de los Andaluces la siguiente idea, no dudando la llevará a la práctica si encuentra medio fácil de complacerlos, pues creemos que en ello no se perjudica nada.»

Pues bien, la idea es que podía formarse en Granada un tren botijo, al igual que hacen otras Compañías para las fiestas de algunas capitales como Valencia, Alicante, etc., etc., el cual saldría de Granada el sábado 1.º de setiembre a las once de su noche para llegar a Málaga a las cinco de la madrugada del domingo, a fin de estar en dicha capital solamente dicho día, y en la noche del mismo formar el tren de regreso, para estar en Granada el lunes al amanecer y no interrumpir cada uno sus ocupaciones, con lo cual se conseguiría dejar complacidos a los muchísimos aficionados al torero que irían, y el beneficio que reportaría a la Compañía de ferrocarriles este ingreso que no sería pequeño.»

Enferma. Se encuentra enferma de algún cuidado, en Madrid, la distinguida señora del senador por esta provincia D. José Garzon Perez.

De todas veras deseamos su pronto restablecimiento.

Exposición de Paris. Los que quieran probar los buenos productos españoles deben pedir el exquisito «Licorero» en el tan concurrido Café-Restaurant «La Feria», establecido en el Pabellón Real de España.

A Málaga. En el tren correo de hoy ha marchado a Málaga en compañía de su distinguida familia, el Excmo. Sr. D. Pedro Vasco y Vasco, jefe de los silvicultores de Ronda.

Los que se casan. Hoy contraerá matrimonio la bella y simpática señorita D.ª Ana Valos y Valdera con el Sr. D. Miguel Terriz y Gallego. Les deseamos eterna luna de miel.

Director. Ha sido nombrado director del establecimiento penal don Trifon Pacheco Palomo, que se hallaba al frente del Sr. San Miguel de Valencia.

Una fiesta en Sitges. El inspirado artista Santiago Rusiñol, que tantos conocimientos y amistades tiene en nuestra ciudad, ha sido objeto en Sitges, pintoresco pueblo de la costa catalana donde el pintor-poeta tiene su residencia y ha establecido su originalísimo Cau Ferrat, de una distinción tan honrosa como merecida.

El Ayuntamiento de Sitges ha dado el nombre del Pintor Rusiñol a una nueva calle de la citada villa, organizando en honor de Rusiñol y del doctor Robert, a quienes debe Sitges su floreciente estado actual, solemnes fiestas que han estado animadísimas.

Con este motivo Sitges ha congregado estos días a una representación lucidísima del arte, la literatura y la ciencia de aque la región, pues además de Rusiñol y el Dr. Robert asistieron a las fiestas Bassegoda, Utrillo, Massipos, Morera, Lloport y otros muchos ventajosamente conocidos en el mundo intelectual.

Nuestra enhorabuena al genial artista.

Instancia. Se ha elevado con informe favorable a la Dirección general de Establecimientos penales la instancia del vigilante de primera clase

del establecimiento penal de Granada D. Salvador García Larios.

Licencia de armas. El Gobernador civil ha concedido autorización para usar armas a D. Rafael Orce Corrales.

Paisano. Se encuentra en Granada procedente de Madrid el joven e ilustrado abogado granadino D. Ramiro Molina.

Artista. Despues de brillante excursión por provincias, ha regresado a Madrid nuestro paisano el notable actor D. Luis L. Echaide, que según dice el Herald de la Corte, ha entrado a formar parte de la compañía de María Tubau, que actuará la próxima temporada en el teatro de la Princesa.

Licencias. Se han concedido 15 días de licencia a los jueces de primera instancia de Marbella y del distrito del Salvador de esta capital, respectivamente, D. José Risueño de la Hera y D. Francisco Gallegos Blanco.

Ha empezado a hacer uso de la licencia de 30 días que se le concedieron el vigilante de la cárcel correccional de esta ciudad D. Luis Perez Vallejos.

De Instrucción pública

El Rector de la Universidad ha nombrado a D. Vicente Vazquez Bonel maestro de instrucción primaria de la escuela incompleta de Izbor, dotada con el sueldo anual de 365 pesetas y a D. José Moreno Lagos de la completa de Periana.

También ha nombrado maestros interinos a D.ª Encarnación Ramos Ramos de la escuela de niñas de Aldeire, y D.ª Isabel Labraca y Cervilla de Busquizar, ambas con el sueldo de 412'50 p-setas anuales, y a D.ª Elena Castellano Lopez de la de Castriil, con 550 pesetas. Para la auxiliaría de la escuela de niños de Audojar ha sido designado D. Nicolás Nariega Vardin, con 412'50 pesetas.

Se encuentran en la secretaría de la Universidad, a disposición de los interesados, los siguientes títulos:

Desde el año 1877 el de Notario extendido a favor de D. Francisco Ledesma Perez, de Osuna; desde 1880 otro de igual clase de D. José Monna Molina, de Sancti Spiritu; desde 1882 uno de Licenciado en Derecho de don Juan de los Molina Redondo, de Ubeda; desde 1891 otro ídem de D. Francisco Alcaá, de Baena, y desde 1888 otro ídem de D. Juan del Rio Torreblanca, de Almagor.

Se ha remitido al Gobernador civil de Almería el título de Licenciado en Farmacia extendido a favor de doña Manuela Rodriguez Lopez.

Se ha concedido el primer ascenso, por virtud de quinquenio, al catequista D. José Nogales Sevilla, con destino a la Escuela de Artes e Industrias de Málaga.

Diputado. Ha salido de Málaga para la corte nuestro distinguido paisano el diputado provincial de Madrid D. Juan Villanova de la Cudra.

Auxiliar. El agente ejecutivo de la primera zona de Granada ha nombrado auxiliar de la misma a don Juan Ayes Linde.

Movimiento de población. Ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y catorce defunciones.

Guardas. Ha sido autorizado el título de guarda municipal jurado del término de Chimenas, expedido a favor de Joaquín Molina Avila.

Igualmente ha sido autorizado, expedido a favor de Francisco Diaz García, para la custodia y vigilancia de la línea férrea de Moreda a Granada.

Junta. Para hoy a las nueve están citados con objeto de celebrar sesión los señores que componen la Junta provincial del censo electoral.

Licorero

Licor digestivo y exquisito.

Viajeros. Ha salido para Loja el jefe de la Guardia municipal D. Mariano Lopez Cozar.

Desde Ferreñola ha marchado a Huescar D. Francisco Rubio.

Ha venido de Málaga D. Bonifacio Arjona Lopez.

Casos y cosas

Automóvil ecolerizado. Ayer, a las nueve de la mañana, se promovió un regular alboroto en la plaza del Gozo por culpa de un cochero generalmente conocido por Peñillos.

No se paró el auriga en su apodo y arremetió contra una de esas mujeres que fuman, pro-inándole varios golpes en la cara y causándole una fuerte contusión en la mano derecha.

La maltratada mujer fue conducida por los agentes de seguridad a la Casa de Socorro, donde la curaron de sus contusiones, mientras que el Peñillos puso pies en polvorosa antes de que le echaran el guante los del orden.

Robo de trigo. Ayer fué detenido por la policía Hermenegildo Cortés Campos, autor de la sustracción de una fanega de trigo a Juan Antonio Rivas García.

Dicha cantidad de trigo ha sido encontrada en el fletado de la Parrilla.

El infurto

El infurto acaba de descargarse un nuevo golpe sobre el espíritu del concejal y teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta capital D. Luis Rico.

Hermosa flor recién abierta, su hija Soledad cerró ayer sus ojos a la vida. La dolencia que la postró en cama ha sido breve; su muerte inesperada; el dolor de su pérdida como hazcho en el corazón para cuantos en la bella niña, que había visto renacer doce abris, pusieron sus complacencias y su cariño.

Las virtudes de la joven muerte perfumaron su hogar como azúcares, que hoy están cuajadas de lágrimas y recuerdos.

En presencia de la amargura a gena solo acuden a los labios plegarias y a la pluma consuelos. En la religión cristiana encontrarán los afligidos padres y la familia toda de Soledad Rico y Rico, la resignación que ha menester. La amistad los acompaña en este duro trance y nosotros les enviamos

desde estas columnas el pésame más sincero.

La conducción del cadáver será mañana a las diez, desde la casa mortuoria a la iglesia de Santa Ana. Descansen en paz.

Anteayer fallecieron en Granada: D. Ramon Navarro.

D.ª Encarnación Rodriguez.

D. Rafael Diaz.

D.ª Pilar Garrido Quintana.

D.ª Angustias Castillo Palma.

D.ª Asunción Puga Ferro.

D.ª Angustias Padilla Montelo.

D. Salvador Albea Lopez.

D.ª Maria Loja Raimon.

D. Fernin Lopez Castro.

Luisa Benitez Muñoz, párvulo.

Matilde Mazon Moya, id.

Manuel Fernandez Jimenez, id.

En el balneario de Cuntis ha fallecido D. Telmo Alvarez Mesa, fiscal de la Audiencia de Orense.

Ha fallecido en Madrid a la edad de 87 años, el Sr. D. Marcelo Martinez Alcabilla.

Publicista incansable, abogado notabilísimo y jurisconsulto insigne, dejaba en la literatura jurídica de nuestro país un nombre acreditado por sus obras.

Su Diccionario de la Administración española le conquistó merecida reputación.

D. E. P.

Ha fallecido en el balneario de Ondarrea (Vizcaya) la distinguida señora D.ª Isabel Feigenuspans, viuda de Muñoz Trageda, víctima de rápida dolencia.

Aparte de otras excelentes cualidades que adornaban a la finada, la caridad era virtud que constantemente practicaba.

Su muerte ha sido muy sentida entre su numerosa familia y amigos, a quienes damos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

A particulares

Un caballero de 28 años de edad con 6.000 duros de garantía y con conocimientos suficientes para desempeñar (dentro ó fuera de la capital) contabilidad ó escritorio, administración en general y toda clase de comisiones bien de fábricas ó industrias.

Darán razon: Confeitería de Talero, en la Plaza Real.

Al que presente Mil pesetas al que presente Capsulas de sándalo mojas que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Más barato que en Madrid, más barato que en Barcelona con verdaderas y grandes economías comparadas con las que aprovecha la extraordinaria liquidación que anuncia ahora EL SOL.

Géneros para señoras, trajes para caballeros, géneros blancos. Védalos en EL SOL, Zocato, 5.

El número 34

del Eco de la Moda,

se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico.

El figurín iluminado comprende: mos trajes para cazar.

El patron cortado al tamaño natural, es de un peinador para señora.

En este número hay una sección dedicada a los bordados.

15 céntimos ejemplar.

Gran surtido

en mundos, maletas, cabás, estuches para aso y en cuantos artículos se deseen para viaje, en La Florida, Príncipe, núm. 14.

Hay también, un magnífico surtido en perfumería de todas clases, en petacas, carteras y en novedades para regalos.

Carbonero y Rodriguez, Sucesores de Jacinto Rodriguez.

Atencion

¡Necesitais libros, revistas, modas, etcétera? Pues esperad anuncio del MAGNÍFICO REGALO que a sus compradores hará

LA ENCICLOPEDIA.

Teatro

El turno de los partidos.

¡Qué estreñito!... E juguete titúlase El turno de los partidos, y pudiera llamarse con más razón Las travessuras del «fino», que despues de todo es el héroe de la interesante acción que en la obra se desarrolla.

El libro es obra (?) de Larra y Gullon y la música del famoso maestro Rubio. Parece mentira que con literatura y música de esta clase se cobren buenos trimesres!

Y se cotra; es eso indiscutible!... Gigantes y cabezudos continúa agradando al público.

Por cierto que voy a consignar unas cuantas palabras acerca del juicio que emiti respecto de la primera representación de esa zarzuela en esta temporada.

Dije, y lo repito, que la afortunada obra ha sido el mayor éxito alcanzado por esta compañía, aunque no todas las que la interpretan están a la altura de la zarzuela en cuestión, y que los coros y la orquesta habian resultado mej que nunca. Este nunca, hoy quien lo quiere hacer extensivo a todas las compañías que han ejecutado la obra, y como no dije eso, ni lo diré, aunque esto sean murmuraciones que importan muy poco a la generalidad de las gentes no está demás decirlo para tranquilidad de maldecientes, y hasta otra.

Y hablando de otra cosa. Esta noche es el beneficio de la distinguida triple Purificación Caneela, tan simpática a nuestro público que la ha aplaudido en esta y en anteriores temporadas de mayor empeño. Como novedades figuran en el programa Chateau Margaux y La indada,

La beneficiada cantará además la romanza de El cabo primero y unas Guagiras.

Deseo a la simpática artista una entrada espléndida y buenos regalos.—V.

Sudermann. Dicen los periódicos de Berlin que el gran dramaturgo Hermann Sudermann ha terminado una nueva obra en cuatro actos, titulada Johannes Feuer (Las hogueras de San Juan). Dicha obra ha sido escrita expresamente para la famosa actriz alemana Frau Agnes Sorma.

Toros

Lagartijillo. Esta noche llega a Granada Antonio Moreno Lagartijillo de peso para Málaga, donde ha de torear dos corridas, una de Saitillo y otra de Perez de la Concha, en union de Conejito y Parrao.

El temporal

Paris 26.—Un violento temporal ha descargado ayer en todo el centro de Francia, produciendo grandes daños en Saint Etienne, Roanne, Privas y otras localidades.

Las inundaciones han suspendido la circulación de los ferrocarriles y producido enormes retrasos en los servicios del telégrafo.

Muchas líneas férreas y telegráficas han sido destruidas.

Los campos han sufrido grandes estragos.

Barcelona 26.—Se ha repetido el aguacero, renovándose las escenas de ayer.

El campo ha quedado inundado por completo, y las calles y plazas convertidas en barrizales y extensos lagos.

Brigadas municipales de bomberos han trabajado constantemente, acudiendo a los sitios de peligro y dedicándose a conseguir el desagüe.

Las pérdidas causadas por el aguacero son importantes.

Últimamente despejó la atmósfera y lució el sol.

De las poblaciones de la región se reciben noticias anunciando que hoy ha sido la lluvia general, muy copiosa.

En Llobregat hubo avenida, arrastrando las aguas el puente de San Boy.

Estadística del trabajo

El ministro de la Gobernación ha enviado a la firma el decreto sobre la formación de la estadística del trabajo, cuyo articulado dice:

Artículo 1.º Se procederá a formar la estadística del trabajo en España.

Art. 2.º Este servicio queda encomendado a la sección de reformas sociales del ministerio de la Gobernación.

Art. 3.º Por ahora, dicha estadística se limitará a la industria fabril, sin perjuicio de extenderla a la industria agrícola, cuando se considere oportuno.

Art. 4.º Para la formación de la estadística se emplearán todos los medios empleados por la ciencia, así en cuanto a la investigación de los hechos, como a su expresión numérica y gráfica, y se utilizarán además los servicios de particulares, sociedades y corporaciones no oficiales que quieran cooperar a la realización de estos trabajos.

Art. 5.º La estadística tendrá por objeto los extremos siguientes:

a) Población obrera; clasificación por el sexo, la edad y el oficio, emigración é inmigración corriente de la población de región a región, de los campos a las ciudades.

b) Condición económica de la clase obrera; alimentación, vestido y habitación.

c) Remuneración del obrero; salario de varones y niños en cada industria, duración de la jornada, falta de trabajo, trabajo a destajo, participación en los beneficios.

d) Huelgas; sus causas, duración y resultados.

e) Reclamaciones de patronos y obreros ante los tribunales ordinarios y ante los juzados mixtos.

f) Saneidad é higiene de los talleres, accidentes del trabajo, indemnizaciones abonadas por los patronos a los obreros.

g) Condición moral de la clase obrera, cultura intelectual, artística, moral y religiosa; instrucción primaria, Escuelas de Artes y Oficios, enseñanza profesional.

h) Instituciones de prevision, crédito y seguros; cajas de ahorro, montes de piedad, casas de préstamo, sociedades de socorros mutuos, cajas de retiro, compañías de seguro.

i) Asociación, gremios, sociedades cooperativas de consumo, de producción y de crédito; sociedades de recreo.

j) Industrias explotadas por el Estado; trabajo en las prisiones y obras públicas.

k) Impuestos, contribuciones de consumo y de aduanas.

l) Beneficencia particular, municipal, provincial y del Estado.

Art. 6.º La sección de reformas sociales, por conducto del ministro de la Gobernación, recabará de las autoridades los datos que sean necesarios para la formación de la estadística, procurando también recoger y recopilar los antecedentes estadísticos que se hayan publicado por otros centros y que puedan ser de utilidad para el trabajo.

Art. 7.º Siempre que se estimen necesarios, se formarán los cuestionarios y modelos de las hojas estadísticas que hayan de contestar, llenar y remitir al ministerio de la Gobernación las autoridades locales y provinciales.

Bodas de plata

En Turquía se va a celebrar con inusitada pompa el 1.º de Setiembre el 25.º aniversario del advenimiento al trono del Sultán.

Remedio contra la filoxera

Dicen de Zaragoza que se han verificado las experiencias del específico contra la filoxera, preparado por un vecino de Híjar llamado Cardona, en una vinya sita a ocho kilómetros de la población y declarada oficialmente invadida de la devastadora plaga.

Segun Cardona, los efectos se conocerán a los quince días. El autor da por seguro el éxito.

Congresos internacionales

Con motivo de la Exposición Universal, ha revestido también en Paris importancia considerable el Congreso de Industria y Comercio, al cual han acudido representantes de la mayoría de los países.

En votación nominal se acordó que la mujer puede ejercer en el comercio las mismas profesiones que el hombre.

Por último, se acordó promover instituciones patronales en favor de los obreros, para evitar las huelgas, tan funestas a los capitalistas como al proletario, y favorecer el desarrollo de las Sociedades para pago de pensiones a las víctimas del trabajo y sus respectivas familias.

Personal del Banco

Accediendo a los deseos de los interesados, se han hecho los siguientes traslados:

A la sucursal de Jerez,

estas palabras: «Sería una necesidad el enviar al extranjero las tropas que hay ahora en Aldershot...»

El Banco de Francia. Según datos que comunica «La Estafeta» su corresponsal en París, el último Balance del Banco de Francia, presenta como cifras de reservas metálicas francos 3.385.101.578, que se descomponen de la siguiente manera:

Oro, 2.248.126.862 francos. Plata, 1.136.974.715. En poco más de cuatro meses, desde el 1.º de Mayo hasta esta fecha, ha aumentado el oro en el Banco de Francia en 300 millones y ha disminuido la plata en dos millones.

Error judicial. El primer acto realizado por el nuevo rey de Italia, Víctor Manuel, ha sido la concesión de una gracia de indulto.

El rey se llama Gaetano Scinto y fué condecorado hace treinta y tres años á cadena perpetua por suponerse que habia asesinado á una persona. Recientemente un individuo se declaró autor del delito en el momento de morir. Cuando el rey oyó relatar la historia del infeliz Scinto, que llevaba treinta y tres años purgando un crimen que no habia cometido, se conmovió profundamente y dió orden de que en el acto fuese puesto en libertad.

Un chino europeizado. Por primera vez, desde que el imperio alemán existe, un chino establecido en Berlín ha solicitado ser naturalizado alemán.

Hace veinte años que habita en la capital, y ha realizado una pequeña fortuna vendiendo productos de China y del Japon. Hasta estos últimos dias no ha dejado de llevar la trenza y el traje nacional; pero á causa de las antipatías que le suscitaban los graves acontecimientos de estos últimos tiempos, ha renunciado á dichas prendas características de su país y solicitado la naturalización.

El Herald del Peluquero. Con este título ha empezado á publicarse en Madrid un periódico quinencial, que se dedicará á la defensa de los intereses de la clase que expresa su nombre.

Un príncipe y un coronel. Un periódico de Budapest ha cuenta de un incidente ocurrido el jueves último en una posada de Grossgarter, entre el coronel de un regimiento de infantería y el príncipe Francisco José de Braganza, teniente de dicho cuerpo.

En un descanso de las maniobras que se estaban efectuando en las inmediaciones de la capital húngara, penetró el príncipe en la habitación donde se hallaba, con varios jefes y oficiales, el coronel del regimiento.

El príncipe, que no llevaba puesto el sable, olvidó sa udar á su jefe, llevando la mano á la visera de la teresiana. Entonces el coronel le dijo severamente: «Debe saber S. A. que cuando un oficial se presenta sin armas ante sus superiores, debe quitarse la gorra.

A le que contestó el príncipe: «Tomo nota de lo que me dice usted, coronel. Algunos minutos despues el coronel recibía la visita de dos compañeros, encargados de pedirle una explicación en nombre del príncipe Francisco José.

El coronel se negó á batirse, declarando que el incidente lo había originado un acto de servicio, y que, al efecto, habia dado parte del mismo á los jefes superiores. El príncipe Francisco José ha pnesto el hecho en conocimiento del Emperador.

De Gracia y Justicia. Se han publicado los siguientes decretos: Jubilando á D. Luis Mira y Giner, presidente de la Audiencia territorial de Palma, que antes lo fué de la de Granada.

Otro nombrando para este puesto á D. Eugenio Salgado y Lopez, presidente que era de la Audiencia territorial de Oviedo.

Otro nombrando presidente de la territorial de Oviedo á D. José Alvarez Gid, presidente de la provincial de la misma capital.

Otro nombrando presidente de sala y de la provincial de Oviedo á D. Valentin Moreno y Buriel.

Otro ídem jubilando á D. Patricio Collado y Lapesa, presidente de la Audiencia territorial de Barcelona.

Otro ídem nombrando para la anterior vacante á D. Vicente Martín Cerrada, fiscal de la Audiencia provincial de Burgos.

Otro ídem declarando suprimida la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Burgos.

Otro ídem nombrando fiscal de la provincial de Burgos á D. Luis Rodríguez Sien.

Otro nombrando presidente de sala y de la provincial de Burgos á D. Miguel José Blasco y Ocaso, fiscal de la provincial de Albacete.

Otro trasladando á la plaza de magistrado de la territorial de Oviedo á don Ciriano Anaya y Ortega, magistrado que era en la territorial de Palma.

quien sus establecimientos agrícolas e industriales al amparo de las leyes inglesas, en el territorio ocupado por las fuerzas británicas, y que hagan entrega á los recaudadores y agentes fiscales ingleses de todas las cantidades que debieran al gobierno del Transvaal.

—Ha sido reforzada la guarnición de Ladysmith con un destacamento de marina de Durban, enviado con toda urgencia. Los boers que se acercan á Ladysmith son muy numerosos.

Los burghers vuelven á tomar las armas en todo el territorio conquistado. La población de la Colonia del Cabo comienza á demostrar tendencias sediciosas á consecuencia del régimen de terror impuesto por los ingleses.

El War Office prepara una nueva división, que partirá para el Africa del Sur á principios de setiembre.

El tifus en París. Dice Bonafoux: «París 27.—La nota del dia, mejor pudiera decir de la temporada, es el extraordinario desarrollo que ha tomado el tifus, revistiendo caracter epidémico.

Nada menos que 800 casos de dicha enfermedad y 152 muertos á consecuencia de la misma se ha registrado en París durante las siete últimas semanas, y 29 defunciones de tifoideas en la semana que acaba de transcurrir.

En la frontera portuguesa. Dicen de Zamora que se han confirmado oficialmente los rumores que venian circulando acerca de un atropello realizado en la frontera por los portugueses.

En el término municipal de Santa Cruz de los Cuérragos se dice han removido los portugueses los mojoneros de la frontera, internándose en nuestro territorio un kilómetro en una extensión de cinco kilómetros.

Lo de China. Londres 27.—El virrey de Chan-Chi Tuang ha hecho decapitar á 30 habitantes de Canton, acusados de haber promovido la insurrección en la region del Yang-Tse.

Otro telegrama de Hong Kong dice que en Canton la multitud ha saqueado la casa de un periódico porque anunció que los aliados habían tomado Pekin.

—Los gobernadores de las provincias chinas han recibido de la Emperatriz una petición telegráfica para que envíen 300.000 taels con destino al sostenimiento de las tropas.

De Antequera. Nuestro corresponsal en Antequera nos dice lo siguiente: «Han regresado á Málaga despues de haber pasado ocho dias entre nosotros, la señora é hijas del general gobernador militar de la provincia señor Ortega.

Las distinguidas viajeras van muy satisfechas de las atenciones que se les ha dispensado en nuestra poblacion y principalmente del señor alcalde don Francisco Guerrero y de sus bellísimas hijas, en cuya aristocrática casa se han alojado.

Las hijas del alcalde Luisa y Lola pasarán varios en Málaga con la familia del general Ortega.»

El b nquete á los obreros. Acerca del banquete con que los obreros españoles han sido obsequiados en París, y que ya conocen nuestros lectores, dice Bonafoux:

«Brillante y espléndido, verdaderamente espléndido, como que ha costado nada menos que diez mil francos, fué el banquete dado anoche por monsieur Pereire en honor de los obreros españoles que se encuentran en París.

Un obrero salmantino quiso decir que consideraban excesiva tanta suntuosidad y que, agradeciendo el honor en lo mucho que significa, por lo que hace á la parte material se hubieran contentado con una humilde comida de á un franco; pero se hizo desistir al obrero de su propósito.

Al banquete asistieron la Embajada de España, la Comisaría regia de la Exposición, los representantes de la Prensa española, distinguidas personalidades de la colonia española y los obreros.

Estos se presentaron en grupo, llevando al frente una bandera española y estentando en el ojal lazos de cinta con los colores nacionales.

Se distinguieron por su discreción y su compostura, mereciendo por ello grandes y generales elogios.

Al final del banquete, el duque de Sexto brindó por la República francesa, y M. Pereire brindó á su vez por los Reyes de España, que fueron vitoreados por la mayoría de los obreros.»

Las víctimas de la ciencia. El Lokal Anzeiger, de Berlin, da cuenta de un triste accidente sufrido hace pocos dias por un médico del Instituto Bacteriológico de Luisenstrasse.

Sobre una mesa en que habia hecho una preparacion carbonosa, puso el doctor, distraidamente, el cigarro que estaba fumando.

Despues de ponérsele en la boca algunas veces, fué advertido de su funesta distraccion.

Pocos dias despues enfermó de la terrible enfermedad, y su estado es muy grave.

Navegacion. El vapor Montevideo salió el sábado 25 de Liverpool para Coruña.

—El Alfonso XIII llegó el mismo dia á Buenos Aires.

—El San Ignacio salió igual dia de Valparaiso para Coronel.

—El Méjico salió el domingo 26 de Santos para Rio Janeiro.

—El Leon XIII llegó el mismo dia á Habana.

—El Rabat llegó el lunes 27 á Bilbao.

—El Alicante salió el mismo dia de Suez para Port Said.

Disturbios en Italia. Roma 25.—Se han promovido serios

disturbios en Palermo por haber prohibido el Vaticano que se recitara en las iglesias la plegaria que compuso la reina Margarita.

Los partidarios de ésta la recitaron, y al ser expulsados de las iglesias se produjeron serias colisiones, de las que han resultado varios muertos y muchos heridos.

Fiestas en Ronda. Organizadas por el popular é ilustrado alcalde de Ronda, D. José Aparicio Vazquez, á quien secundan varios concejales entusiastas de aquella hermosa ciudad, se celebrarán allí en los dias 8, 9 y 10 del próximo setiembre grandes festejos.

Durante esos dias, en que se celebra la renombrada Feria de Setiembre, ofrecerá, como siempre la ciudad del Tajo, el animado aspecto que numerosa concurrencia de gente de negocios y simples visitantes acude, bien con objeto de realizar transacciones en su célebre mercado, ó ya con el fin de presenciar los festejos y admirar las muchas bellezas naturales y artísticas que excitan la curiosidad de los viajeros.

En un artístico programa se detallan los festejos, entre los cuales figuran retretas, conciertos, inauguración del teatro Espinel, bailes, iluminaciones y dos corridas de toros, para las cuales han sido contratados los célebres diestros Machaquito y Lagartijo.

Habrà tambien fuegos artificiales, cuyas piezas han sido construidas por el reputado pirotécnico, paisano nuestro, D. Ricardo Sola Sevilla.

La compañía del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras, en combinacion con la de los Andaluces, establecerá trenes especiales á precios reducidos.

La política y la prensa

La actitud de Canalejas. Un corresponsal dice desde San Sebastian, hablando de la entrevista de los Sres. Paraiso y Canalejas, con referencia al último:

«El exministro demócrata se ha limitado á sustentar los puntos de vista mantenidos en su última campaña parlamentaria, muchos de los cuales coinciden con las afirmaciones del partido Union Nacional.

Además, esas opiniones serán nuevamente objeto de la campaña del señor Canalejas en cuanto las Cortes reanuden sus tareas.»

El mundo oficial.

Circular. El Registro fiscal de la propiedad de esta provincia publica una extensa circular dictando disposiciones para la confección de los registros fiscales en cuanto á la riqueza urbana y de los solares, tanto de Granada como de los pueblos de la provincia.

Dicha circular la publicará íntegra el Boletín Oficial. Vacantes. La plaza de médico titular de Puebla de Valverde (Teruel), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Además percibirá por la Junta de asociados, 3.125 pesetas de iguales de los vecinos pendientes. —La plaza de secretario del Juzgado municipal de Sabadell (Barcelona).

Las solicitudes, hasta el dia 4 de setiembre. —La plaza de secretario del Ayuntamiento de Arbó (Pontevedra), dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso.

Las solicitudes al alcalde en el término de quince dias, á contar desde el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. —La plaza de recolector, preparador y conservador de objetos de Historia Natural, en la Escuela especial de ingenieros de Montes (Madrid), dotada con 2.000 pesetas de sueldo.

Las solicitudes documentadas al director de dicha escuela, hasta el 4 de diciembre. Quince dias despues, se verificarán los ejercicios para la provision de la expresada plaza.

Llamamientos. El juez de Orgiva llama en el término de 30 dias á las personas que se crean con algun derecho á la capellanía colativa fundada por el vecino de Pitres, D. Antonio de Vilchez. —Y el coronel de la zona de reclutamiento de Granada á Joaquin de la Parra Tuago, Francisco Hernandez Urenda y Domingo Diaz Gonzalez, para entregar les los pases que tienen solicitados.

Guardas. Han sido nombrados Joaquin Molina Avila y Francisco Diaz Garcia, guardas jurados de la via de Moreda á Granada y del pueblo de Chanchina, respectivamente.

Expediente. El alcalde de Albuñol da cuenta al Gobernador de haber recibido el expediente que se instruye contra aquel ayuntamiento por abusos cometidos en las elecciones de diputados provinciales, verificadas en setiembre del 96.

Debitos. A la zona de reclutamiento de esta capital han satisfecho sus dehitos los alcaldes de la Calahorra, Padul Santafé, Quentar, Astaré, Cajar, Torvizon, Escúzjar, Jun, Guadachortas y Láchar.

Las fincas sociales. El Registrador de la propiedad ha pedido al Gobernador un relacion de las corporaciones y asociaciones que hay en la capital, sea cualquiera la índole y título que estenten, para invitar á las personas que se hallan al frente de ellas á que cumplan lo preceptuado por la instrucción de 14 del actual, relativa á las fincas urbanas y solares que posean.

Anuncios. Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se procederá enseguida al cobro de la contribucion del tercer trimestre de las zonas de Orgiva y Ugijar.

—El Director del Instituto anuncia la matrícula del próximo curso de 1900 á 1901.

Autorizacion. El alcalde de Cestrih ha pedido autorizacion al Gobernador para incoar expediente de responsabilidad contra sus antecesoros en el Ayuntamiento, en virtud de haber desaparecido del mismo ciertos documentos necesarios para las actuales operaciones.

Suspension de procedimientos. —D. Domingo Ramirez Sa'mercu y otros de Huéneja han interpuesto ante el Gobernador civil recn so de alzada contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, en que se les declara responsables de

ciertas faltas cometidas durante su gestion como individuos del Ayuntamiento anterior.

El Gobernador civil ha ordenado al alcalde informe sobre el asunto y suspender los procedimientos que sigue contra los mismos.

Recurso. Se ha remitido al ministerio de la Gobernacion el recurso entablado por don Inocencio Almiron contra una providencia del Gobernador civil, convocando la eleccion parcial de varios concejales del Ayuntamiento del Salar para el dia 2 de setiembre próximo.

Ausencia. Para justificacion d ausencia en un expediente de quintas, ayuntamiento de Montefrío llama á José Pedregosa Lara padre del mezo Juan Pedregosa.

Informe. El Ayuntamiento de Ibor, y Tablate ha remitido al Gobernador civil el informe que se le tenia interesado para resolver la reclamacion de don José María Hernandez Pelagrina contra el repartimiento de consumos de aquel pueblo, hecho para los ejercicios de 1898-99 99-900.

Cartera de Granada.

La alhóndiga. Se vendieron ayer 138 quintales métricos de trigo, de 29'50 á 33'50 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.044 quintales.

Los 138 quintales métricos equivalen á 322 fanegas vendidas de 51 á 59 reales fanega.

La cebada, de 25 á 27; las habas de 27 á 28.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 2 novillos á 2'00 pesetas el kilo; 66 carneros capados á 1'67; 60 borregos, á 1'67; 6 terneras á 2'10 y 1 vaca á 1'70.

Pagos en la Delegacion. Para hoy se ha señalado uno al señor Depositario pagador.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada Córdoba.—Jefe de dia, don Fernando Lopez Dominguez, coronel de Artillería.—Imaginería, D. Enrique Quintela Castellar, coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, segundo capitán de Artillería, D. Pedro Díez de Tejada.—Planton en el Gobierno militar, Victoria.—Planton en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Seccion religiosa. Cultos para hoy. Santos del dia. Dia 30.—Santa Rosa de Lima, virgen.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de la Magdalena.—Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las seis y media.

Misa cantada. En la Catedral á las nueve y en la Real Capilla á las ocho y media.

Misas de hora fija. La hz de doce en la Magdalena, San Justo, y Ntra. Señora de las Angustias y en la Magdalena.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Novena. En los Hospitales á las seis hay novena de Ntra. Sra. de la Correa y predica un P. Agustino.

En la Magdalena la misma novena y á San Agustín á las seis.

Treceaño. A San Francisco de Paula á las seis de la tarde en San Pedro.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oracion.

Visita y Corte de Maria. Nuestra Sra. de Belen, en San Juan de Dios.

TELEGRAMAS

Paraiso y Muro. Madrid 29 (8'50 mañana.)

Dicen de San Sebastian que ayer celebraron en aquella capital una conferencia los señores Paraiso y Muro.

Interrogado este acerca de la significacion de la entrevista, manifestó que los republicanos ven con simpatía la campaña que hace tiempo inició la Union Nacional, á la cual están dispuestos á apoyar en todos los puntos en que coinciden los programas de ambos portidos.

Contra los anarquistas. Madrid 29 (8'50 mañana.)

Telegrafian de Manresa diciendo que en aquella ciudad han sido detenidos dos italianos, de quienes se sospecha que sean anarquistas.

Los detenidos no han podido ser identificados.

Madrid 29 (8'30 noche.)

Casi todos los Gobiernos europeos siguen la campaña de persecucion de los anarquistas emprendida con motivo del asesinato del Rey Humberto.

El Gobierno de Viena gestiona la busca y captura de varios individuos que han huido del territorio austriaco y que profesan dichas ideas.

La benemérita de Gijon ha detenido á un italiano procedente de Bilbao, por indicacion de las autoridades de dicha última ciudad.

El italiano presentó su documentacion en toda regla, y en vista, de ello, fué puesto en libertad.

Almodóbar.

Los Galicilatos de Vinas Penet & Guran pronto y bien toda clase de indisposiciones del TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS, DIARREAS, etc. EN NIÑOS Y ADULTOS.

Pomada Milagrosa. Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez y en la droguería y farmacia de D. Santos Perez.

Desde Almería. Almería 29 (10 mañana.) Anoche se celebró en el Casino el anunciado banquete en obsequio á los marinos. Presidieron los Sres. Cervera, Angresola, Iribarne, Gomez, Pastorin, Leal de Ibarra, Lopez Muñoz y el Sr. Jover. Durante la comida reinó la mayor animacion. A las doce de la noche comenzó un baile en los salones del mismo edificio. Asistió lo más selecto de la sociedad almeriense. Mañana serán obsequiados con otro banquete los señores Lopez Muñoz y Leal de Ibarra.

El viaje de los Reyes. Madrid 29 (1'45 tarde.) Telegramas de Muros dicen que á las diez de la mañana de hoy desembarcaron los Reyes en aquel puerto. A las cuatro de la tarde regresaron á bordo del «Giralda.»

Antes estuvieron en la iglesia, donde se cantó un Te Deum. En el ayuntamiento se verificó una recepcion. Despues de comer los Reyes la escuadrilla hizo rumbo á Marin, llegando poco despues de las cuatro y media.

El proceso de Bressi. Madrid 29 (7'50 noche.) Telegramas de Milan comunican que ha comenzado la vista del proceso de Bressi, el asesino del Rey Humberto. El procesado declaró con la mayor tranquilidad. Dijo que le impulsó al crimen el deseo de vengar las miserias que padece el pueblo.

Afirma que mató al Rey de tres disparos y niega que tenga cómplices en su crimen. LA COTIZACION. Madrid 29

BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado. 73'25 4 0/0 exterior. 79'70 4 0/0 amortizable. 81'85 5 0/0 amortizable. 92'40 Obligaciones de Aduanas. 000'00 Cubas viejas. 86'90 Cubas nuevas. 72'70 Filipinas. 91'65 Acciones del Banco de España. 000'00 Compañía Arrendataria de Tabacos. 000'00

CAMBIOS. Paris, 8 dias vista. 29'15 Londres, 8 dias vista. 00'00 BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior. 72'80 Almodóbar.

A los Bachilleres. Preparacion para los próximos exámenes de ingreso en las Facultades de Derecho.—Filosofía y Letras.—Medicina.—Ciencias y Farmacia. Repasos para el grado de Bachiller y exámen de ingreso en el Instituto de Granada y en la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Academia Politécnica de San Francisco Hospital de Santa Ana, núm. 12. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Pidanse reglamentos.

ENFERMEDADES sífilíticas y especiales de la mujer. Consulta á cargo del Dr. Porpeta, Director de Museos de la Facultad de Medicina y Médico de la Sección de Higiene.—Los dias no festivos á las doce. Enriqueta Lozano, 11.

Espectáculos. TEATRO ALHAMBRA. Compañía de zarzuela de Loreto-Chicote. Funciones por secciones para hoy. Ultima semana. Beneficio de la Srta. Canceleda. Funcion entera.

Reyes Católicos, 10. EL CAÑÓN. Tarifa de ocasion para caballero. Botinas piel mate, punteadas. 27 reales. Botinas beccero, color. 28

Para señoras. Zapatos en piel, color. 10 Zapatos de charol. 12 Zapatos de rúsel. 12 Botas de piel, fuertes. 15 Botas de rúsel y charol. 18 y mil clases más, á precios increíbles. No compare sin antes visitar este establecimiento.

LA NIÑA María de la Soledad Rico Y RICO HA SUBIDO AL CIELO á las ocho y media de la mañana, de ayer, á los 12 años de edad, despues de recibir los auxilios espirituales y la Bendicion de Su Santidad. Sus desconsolados padres, hermanos, tios, primos, demás parientes y amigos, suplican á todos, incluso á los que, por olvido, no hayan recibido invitacion especial, se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, hoy á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Villamena, 3, hasta la iglesia de Santa Ana, donde se despide el duelo.

INTERESA MUCHO saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputacion, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confités ó Inyeccion anti-venéreas y Roob anti-sífilítico COSTANZI» en 4.ª página.

A los propietarios y agricultores. Interesa leer el anuncio de 4.ª plana titulado Sociedad Vitícola

EL TELEFONO. Prestamos. Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

Enfermos del estómago E INTESTINOS. Curacion radical y segura con los PAPELILLOS antidiaréticos del DOCTOR J. GARDANO. Remedio infalible por la rapidez y seguridad de sus curaciones, garantizando alivio y mejoría desde las primeras dosis. Son de efecto inmediato en los Catarrros intestinales y Dispepsia estomacal, cesando las Diarreas, Pujos y Cólicos, devolviendo al estómago la normalidad de sus funciones. Energico cicatrizante en las ulceraciones del Estómago é Intestinos, Diarreas tíficas é infecciosas de los Ancianos y Niños.—Barcelona: Vidal y Ribas; Farmacias de crédito.—Granada: Dr. Francisco de P. Galvez, Mesones, 81.

Dr. Arturo Perales, Catedrático de Enfermedades de la infancia. Consulta diaria de 2 á 4 de la tarde. Campillo-Alto, 29.

EL CAÑÓN. Tarifa de ocasion para caballero. Botinas piel mate, punteadas. 27 reales. Botinas beccero, color. 28

Para señoras. Zapatos en piel, color. 10 Zapatos de charol. 12 Zapatos de rúsel. 12 Botas de piel, fuertes. 15 Botas de rúsel y charol. 18 y mil clases más, á precios increíbles. No compare sin antes visitar este establecimiento.

Reyes Católicos, 10. Espectáculos. TEATRO ALHAMBRA. Compañía de zarzuela de Loreto-Chicote. Funciones por secciones para hoy. Ultima semana. Beneficio de la Srta. Canceleda. Funcion entera.

Reyes Católicos, 10. EL CAÑÓN. Tarifa de ocasion para caballero. Botinas piel mate, punteadas. 27 reales. Botinas beccero, color. 28

Para señoras. Zapatos en piel, color. 10 Zapatos de charol. 12 Zapatos de rúsel. 12 Botas de piel, fuertes. 15 Botas de rúsel y charol. 18 y mil clases más, á precios increíbles. No compare sin antes visitar este establecimiento.

Reyes Católicos, 10. Espectáculos. TEATRO ALHAMBRA. Compañía de zarzuela de Loreto-Chicote. Funciones por secciones para hoy. Ultima semana. Beneficio de la Srta. Canceleda. Funcion entera.

Reyes Católicos, 10. EL CAÑÓN. Tarifa de ocasion para caballero. Botinas piel mate, punteadas. 27 reales. Botinas beccero, color. 28

